



Valparaíso, 26 de abril de 2023

Registro de Valores N° 514

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Santiago

Ref.: HECHO ESENCIAL

Señor Presidente de la Comisión:

Conforme a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y a lo indicado en la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, adjuntamos hecho esencial debidamente suscrito por el Presidente del Directorio.

Sin más, les saluda muy atentamente,

PORLUARIA CABO FROWARD S.A.


Franco-Montalbetti Moltedo
Presidente del Directorio

cc. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, Santiago
 Archivo



HECHO ESENCIAL

IDENTIFICACION DEL EMISOR:

INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N°	514
CIU	810
RUT	96.723.320-K
RAZON SOCIAL	POR TUARIA CABO FROWARD S.A.
NOMBRE DE FANTASIA	FROWARD
DOMICILIO LEGAL Y ADMINISTRATIVO	URRIOLA 87, PISO 3
TELEFONO	(32) 2556390
CASILLA	212-V
CIUDAD	VALPARAISO
REGION	5

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y que trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos; como asimismo considerando la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero.

HECHO ESENCIAL

En el día de hoy, miércoles 26 de abril, se llevó a efecto la Junta Anual Ordinaria de Accionistas de esta sociedad, en donde, en lo sustancial, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria y Balance General del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.
2. Se acordó pagar un dividendo N° 29 a contar del día 23 de mayo de 2023 de US\$0,03218 por acción, lo que significa la cifra total de US\$3.644.004,83, equivalente al 60% de la utilidad del ejercicio 2022 y destinar el remanente a la cuenta patrimonial de Ganancias acumuladas. El dividendo será pagado en moneda nacional, al tipo de cambio dólar observado para el día del cierre del registro de accionistas que da derecho a él, esto es, al quinto día hábil anterior al del pago.
3. Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2023 a los señores KPMG Consultores Auditores SpA.



Hecho Esencial 26 de abril 2023, continuación:

4. Fueron elegidos miembros del Directorio los señores Juan Esteban Bilbao García, Francisco Gardeweg Ossa, Felipe Irarrázaval Ovalle, Luis Mancilla Pérez, Franco Montalbetti Moltedo, Beltrán Urenda Salamanca y Diego Urenda Salamanca.
5. Se acordó fijar la remuneración del Directorio en 28 Unidades de Fomento por concepto de dieta por asistencia a sesiones y 28 Unidades de Fomento como gasto de representación, correspondiéndole el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente. Asimismo, se fijó una participación del 2% de las utilidades del ejercicio 2023, para ser distribuida entre los señores Directores, correspondiéndole también el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente.
6. Se acordó efectuar las publicaciones que los estatutos y la legislación vigente exigen, correspondientes al ejercicio 2023, en el diario El Líbero.
7. Posterior a la celebración de la Junta, en sesión de Directorio se acordó de forma unánime constituir la mesa como se indica:

Franco Montalbetti Moltedo – Presidente
Francisco Gardeweg Ossa – Vicepresidente
Juan Esteban Bilbao García – Director ejecutivo
Felipe Irarrázaval Ovalle
Luis Mancilla Pérez
Beltrán Urenda Salamanca
Diego Urenda Salamanca

8. Asimismo, en la misma sesión de Directorio, para los efectos indicados en el artículo 49 de la Ley 18.046, se acordó nombrar a don Gonzalo Rojas Salcedo como Gerente, Representante Legal, interino.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Franco Montalbetti Moltedo".

Franco Montalbetti Moltedo
Presidente del Directorio

Valparaíso, 26 de abril de 2023